

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS SA. MAVESA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de junio del 2016, a las 10H00, en el local de la empresa ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3 ½, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA**, convocada por el Presidente del Directorio de la Compañía, en periódico El Telégrafo del día 24 de mayo del 2016, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el Ing. Kléber Vaca Garzón, y a falta del Gerente General, actúa como Secretario ad-hoc el Señor Ab. Édgar Méndez Álava.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente los señores:

- i) Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 45,434.224 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
- ii) Kléber Alejandro Vaca Rodríguez, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 250.917 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y,
- iii) María Gabriela Vaca Rodríguez, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 250.918 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 99.22% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 46.296.184).

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores accionistas de Maquinarias y Vehículos S.A. MAVESA, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio del 2016, a las 10h00, a celebrarse en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5., de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:



1. Informe del representante legal de la Empresa.
2. Informe del Auditor Externo.
3. Informe del Comisario.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
5. Destino de las utilidades.
6. Aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía.
7. Reforma de Estatuto.
8. Autorización al Representante Legal para el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital.
9. Nominación de Comisarios principal y suplente para el ejercicio del 2016.
10. Designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2016.

De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente al Sr. Ing. Nelson Serrano M. comisario de la Compañía. Los Estados Financieros, el informe del representante legal, Comisario y los informes de los auditores, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Mavesa.

Guayaquil, 24 de mayo de 2016.

Ing. Kléber Vaca Garzón
Presidente del Directorio

Luego de leída la convocatoria toma la palabra el Ing. Kléber Vaca e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, por lo que se pone en conocimiento el informe presentado por el Presidente de Directorio sobre su gestión en el ejercicio económico del año 2015. El mismo luego de leído fue aprobado.

En el punto dos se entrega una copia del informe de auditoría externa realizada por la Firma PriceWaterhouseCoopers, respecto a los estados financieros de la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado en todas sus partes sin comentarios.

En el tercer punto del orden del día que trata del Informe del Comisario, es aprobado sin comentarios.

En el siguiente cuarto punto que trata de los estados financieros, es igualmente aprobado en su totalidad.

En el punto quinto respecto al destino de las utilidades, el Presidente toma la palabra y explica, la necesidad de darle mayor solidez financiera a la empresa, por lo que recomienda que la junta apruebe que las utilidades del ejercicio 2015 que asciende a la suma de US\$6.454.983 se destine a capitalizar la empresa, por lo que el valor a capitalizar ascendería a la suma de US\$ 890.000, para así disponer de mayor capital de trabajo; y, deje en existencia el diez por ciento de dichas utilidades en la compañía en la cuenta reserva legal, cuyo valor es de US\$645.498. La propuesta es aprobada 

por unanimidad de los votos presentes.

En el siguiente punto, esto es el sexto del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito se pone en consideración de los accionistas para que apruebe el aumento de capital en (US\$ 890.000) OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de OCHOCIENTAS MIL nuevas acciones de un dólar cada una.

El aumento de capital se cancelaría: mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2015. Considerándose que la diferencia, esto es la suma de US\$4.919,485 no se distribuya.

Forma de Pago: los (US\$ 890.000) OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, son cancelados con utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2015, que serán atribuidas a cada accionista en proporción al porcentaje de acciones que mantienen actualmente en el capital de la compañía, en la forma señalada en el cuadro de distribución que se agrega como **Anexo 1**.

La propuesta es estudiada por los accionistas presentes, quienes deliberan y unánimemente aprueban y votan por la adjudicación o asignación de acciones en los montos descritos en dicho cuadro a favor de los accionistas presentes y ausentes respetando el derecho de atribución de todos.

En el siguiente punto, esto es el séptimo del orden del día, se debe tratar lo que se refiere a la reforma de Estatuto, la Presidencia propone a la Asamblea que en virtud de lo resuelto en el punto anterior del orden del día, hay que resolver sobre la reforma de estatuto de la compañía, en particular el texto del artículo Sexto, sugiriendo que se lo analice con el fin de ser aprobado o modificado. Se determina que de ser aprobado por unanimidad el texto del artículo antes invocado sería: "**ARTICULO SEXTO.-** El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 47,186,184) dividido en CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las acciones serán numeradas desde la uno hasta la cuarenta y siete millones ciento ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro inclusive y serán firmadas por el Presidente del Directorio y el Gerente General de la compañía".

La Junta se pronuncia y aprueba por unanimidad el texto de la reforma, el cual se considera definitivo.

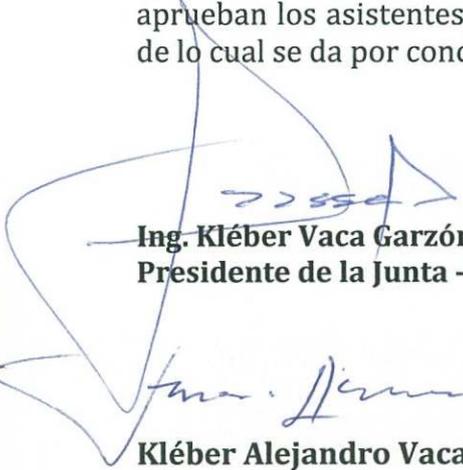
En el punto siguiente se trata respecto de la autorización que se concede al representante legal para que otorgue la respectiva escritura pública. En relación a este punto la Junta aprueba por unanimidad la autorización para que el representante legal, este es el Presidente del Directorio, cumpla estos cometidos.

En el punto siguiente que se refiere a la nominación de comisario principal y 

suplente para el ejercicio fiscal del 2016, la Presidencia propone a la junta los nombres de los señores Nelson Serrano y Alcívar Carrillo Yánez, respectivamente, indicando conocer de sus capacidades y su calidad moral, lo que asegura a los accionistas un trabajo probo y profesional. La mayoría presente aprueba los nombres propuestos y dispone que se notifique a los señores con la nominación que han sido objeto y que el Directorio negocie los honorarios.

El siguiente punto, que dice sobre la designación del auditor externo para el 2016, se delega al Presidente del Directorio para que proceda a su nominación y contratación.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las doce horas, el Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, solicita que Secretaria lea el Acta hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones y proceden a suscribir la misma, luego de lo cual se da por concluida la sesión a las trece horas.



Ing. Kléber Vaca Garzón
Presidente de la Junta - Accionista

Kléber Alejandro Vaca R.
Accionista



Ab. Edgar Méndez Álava
Secretario Ad - Hoc de la junta



María Gabriela Vaca R.
Accionista



ANEXO # 1

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA
CUADRO AUMENTO DE CAPITAL

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE ACCIONES	TOTAL NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO CON UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	AUMENTO CAPITAL POR UTILIDADES 2015	VALOR FINAL AUMENTO DE CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS	TOTAL NUEVO NÚMERO DE ACCIONES	TOTAL NUEVO CAPITAL
1	KLÉBER VACA GARZÓN	45.434.224	98,13816	45.434.224	873.429,641800	-2,6418000	873.427,00000	873.427	873.427	46.307.651	46.307.651
2	MICHAEL NORTON PÉREZ	121.633	0,26273	121.633	2.338,279200	0,7208000	2.339,00000	2.339	2.339	123.972	123.972
3	DESARROLLO EMPRESARIAL	237.570	0,51315	237.570	4.567,052800	0,9472000	4.568,00000	4.568	4.568	242.138	242.138
4	VACA RODRÍGUEZ KLÉBER ALEJANDRO	250.917	0,54198	250.917	4.823,639800	0,3602000	4.824,00000	4.824	4.824	255.741	255.741
5	VACA RODRÍGUEZ MARÍA GABRIELA	250.918	0,54198	250.918	4.823,657600	0,3424000	4.824,00000	4.824	4.824	255.742	255.742
6	HOMERO MUIRRAGUI JIMÉNEZ	922	0,00199	922	17.728800	0,2712000	18,00000	18	18	940	940
TOTAL		46.296.184	100,00	46.296.184	890.000,000000	0,000000000	890.000,000000	890.000	890.000	47.186.184	47.186.184

p' MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA

ING. KLÉBER VACA GARZÓN
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

GUAYAQUIL, JUNIO 2 DE 2016

